

ACCIÓN URGENTE

EJECUTADO CIUDADANO EGIPCIO

Amnistía Internacional acaba de saber que Atef Rohyum Abd El Al Rohyum fue ejecutado por ahorcamiento el 11 de marzo. Su familia no fue informada de la ejecución hasta que se le dijo que fuera a recoger el cadáver.

En Egipto, las ejecuciones no se hacen públicas hasta que se han llevado a cabo. A los condenados no se les comunica la fecha ni la hora, y en la práctica no se informa a sus familias hasta que se les pide que vayan a recoger el cadáver –a pesar de que las autoridades egipcias afirman que se permite a los familiares del condenado hacerle una visita el día fijado para la ejecución–.

Atef Rohyum Abd El Al Rohyum fue ejecutado a pesar de existir pruebas de que no era culpable del asesinato por el que había sido condenado. Su familia no sabía que su recurso de apelación, presentado ante el fiscal en mayo de 2009, había sido rechazado, pese a haber solicitado formalmente información sobre su marcha el pasado martes.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Esta es la primera actualización de AU 57/10 Índice: MDE 12/013/2010. Más información:
<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE12/013/2010>

Más información sobre AU: 57/10 Índice: MDE 12/014/2010 Fecha de emisión: 12 de marzo de 2010



ACCIÓN URGENTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, cualquiera que haya sido el delito cometido, por considerar que viola el derecho a la vida y constituye la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

AU: 57/10 Índice: MDE 12/013/2010 Fecha de emisión: 12 marzo de 2010

